

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2019**

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### **DIMENSIÓN No.1 TALENTO HUMANO**

En la Empresa de Aseo de Pereira, se desarrollan actividades de inducción y reinducción donde se da a conocer el propósito de la Entidad, las funciones por dependencias y la planeación institucional.

La Entidad cuenta con el reglamento interno, el cual se encuentra en proceso de actualización y se espera poder socializar el desarrollo de dicho trabajo en el mes de diciembre.

La Entidad cuenta con la actualización de su manual de funciones el cual fue actualizado mediante la resolución 041 del 18/04/2018, y se puede consultar en la página web de la empresa.

Se cuentan con evidencias de la articulación de la planeación de las áreas con la planeación estratégica de la Entidad.

Se tienen actualizadas las hojas de vida y vinculación del 100% de los servidores públicos y contratistas de la Entidad.

La empresa cuenta con el plan estratégico de talento humano que contempla, el plan de capacitaciones, el plan de bienestar e incentivos, Plan de seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento con el registro en el SIGEP, inducción, reinducción y la medición y el análisis del clima organizacional.

Se cuenta con las evidencias de que los servidores públicos presentaron la Declaración de Bienes y Rentas entre el 1° de junio y el 31 de julio del 2019.

Se desarrolla el diagnostico de necesidades de capacitación anualmente como insumo para el desarrollo del plan de capacitaciones y se tiene en cuenta la oferta del sector público para su ejecución.

La Empresa de Aseo de Pereira cuenta con personal comprometido y ejerciendo en su actuación los valores del servidor público, los cuales se encuentran plasmados en el código de integridad que es de fácil acceso a todas las personas ya que se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

## **DIMENSIÓN No.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN**

Dentro del proceso de inducción y reinducción que se le da al personal tanto de planta como contratista, se socializa el propósito fundamental de la entidad como es su Misión, razón de ser u objeto social, los problemas y necesidades sociales que se está llamado a resolver. Así mismo el rol que desempeña la empresa en la estructura de la administración pública.

Se cuenta con la identificación de los grupos de ciudadanos que los cuales se les debe dirigir los servicios.

Se cuenta con un Plan Estratégico de los años 2016 a 2019, y año a año se evidencia su ejecución anual en el Plan de Acción el cual incorpora de conformidad con el decreto 612 de 2018 los siguientes planes: PINAR, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de capacitación, Plan de bienestar e Incentivos, Plan de previsión de vacantes, Plan de actividades de seguridad y salud en el trabajo, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, PETIC, Plan de seguridad y privacidad de la información, y el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información; a los cuales se les hace un seguimiento trimestral y se socializa su avance en comité.

Se cuenta con el Comité Directivo, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como el Comité de Coordinación de Control Interno; donde se analiza la capacidad institucional conociendo el avance y desarrollo de los planes operativos y el del Plan de Acción de la Entidad y se toman decisiones.

A la Empresa de Aseo de Pereira, le fue aprobado su presupuesto mediante resolución del COMFIS No. 12077 del 19 de diciembre de 2018, el cual presentó una modificación de adición mediante resolución del COMFIS No.2775 de 19 de marzo de 2019. A la fecha su ejecución es acorde a la programación. Dicho documento se encuentra publicado en la página web de la empresa.

## **DIMENSIÓN No.3 GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADOS**

Con el fin de cumplir con la transparencia y acceso a la información, se publica en el SECOP, la información correspondiente a la contratación de la EAP, así mismo se rinde ante los organismos de control dicha información mensualmente en las plataformas asignadas, como son sia contralorías, y sia observa; así mismo se envía en medio físico todas las actuaciones contractuales a la Personería Municipal de Pereira.

Se cuenta con un link de PQRSD en la página web, donde cualquier persona puede solicitar información y opinar sobre el servicio prestado por la EAP.

La Empresa de Aseo cuenta con Facebook, Instagram y Twitter; con el fin de publicar y mantener informados a los grupos de interés, sobre la gestión que desarrolla la entidad.

Se define Catálogo de servicios de TI, Se hace seguimiento a la ejecución del presupuesto del PETIC, Se define la Política de Gobernabilidad de TI, se define el Plan de Seguridad y privacidad de la información

Se cuentan con las políticas de seguridad y privacidad de la información y buenas prácticas las cuales fueron socializadas con todo el personal

Se desarrolló renovación de hardware, reducción de los riesgos operativos mediante la orden de suministro 04-2019 y el contrato de suministro 065-2019.

Se hace revisión de la alineación de la estrategia de TIC con la estrategia organizacional PETIC constantemente.

Se formuló el procedimiento para el uso de dispositivos móviles y su formato de registro.

La empresa cuenta con un normograma actualizado, permitiendo el conocimiento de la normatividad aplicable a la entidad.

La EAP cuenta con el link de transparencia y acceso a la información el cual cumple con las características exigidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información, el cual busca garantizarles a los grupos de interés el fácil acceso a la información de la gestión de la entidad y su razón de ser.

Se han desarrollado dos socializaciones de la gestión institucional ante el Concejo Municipal de Pereira, así mismo se rinde la cuenta ante la Contraloría Municipal de Pereira anualmente.

Se reciben constantemente solicitudes de la comunidad a las cuales se les da la respuesta oportuna de conformidad con los procedimientos y tiempos establecidos en el procedimiento de PQRS.

#### **DIMENSIÓN No.4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

Desde la oficina de Control Interno se desarrolla seguimiento al comportamiento de los factores críticos en la ejecución de sus planes, programas, proyectos y procesos, frente a criterios objetivos previamente establecidos, que le permiten dar cuenta de los avances periódicos y del logro final de sus objetivos y metas de la empresa.

Se desarrollan Indicadores validados que brindan la información suficiente y pertinente para establecer el grado de avance o el logro de los objetivos y resultados esperados.

La Empresa de Aseo de Pereira cuenta con herramientas de medición donde se puede identificar el nivel de avance de los procesos por cada trimestre. Los Líderes de proceso desarrolla una

autoevaluación y seguimiento de la gestión ejecutada en sus procesos con el fin de compartir las observaciones con sus colaboradores y de esta manera garantizar el logro de los resultados previstos y determinar las acciones oportunas de corrección o prevención de manera oportuna.

Se desarrollan Evaluaciones donde se identifica la eficacia de los procesos frente a las necesidades de los grupos de valor.

Se desarrollan trimestralmente evaluaciones que permiten a la empresa saber si el logro sus objetivos y metas se cumplieron en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos.

Se desarrolla una evaluación objetiva que determina los efectos de la gestión institucional en la satisfacción de las necesidades y problemas de los grupos de valor.

## **DIMENSIÓN No.5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La Entidad utiliza canales de comunicación interna como la intrawet, red interna, correos electrónicos y plataforma de correo para la edición en línea del seguimiento de indicadores y planes.

La información se encuentra disponible en los canales de comunicación y difusión de la entidad, como redes sociales, cartelera interna y página web, así mismo los ciudadanos tienen libre participación en las redes sociales de la Empresa.

Se tienen identificadas las necesidades de información requeridas para la gestión interna de la entidad en función del cumplimiento de las expectativas de los grupos de valor, así como la atención de sus necesidades frente al ejercicio misional de la Empresa.

El Sistema Integrado de Gestión se encuentra compuesto por la documentación, registros, planes, actividades y normatividad relacionada con el ejercicio de la Empresa de Aseo de Pereira en el marco de la gestión pública, lo que permite la toma de decisiones basada en evidencias.

Canales de comunicación identificados y apropiados donde se difunde información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos.

Se cuenta con el Programa de Gestión Documental, así como las tablas de retención documental, tablas de valoración documental y el formato Único de Inventario Documental mecanismos a través de los cuales se realiza un registro y control permanente de la información de la Entidad, sin embargo en la actualidad se encuentra realizando la actualización del Plan Institucional de Archivo y la Creación del Manual de gestión documental que reemplazara el programa de gestión

documental, para convertirlo en un documento de referencia que guie a cada dependencia en el trámite documental de la información que pertenece a la Empresa.

Canales de comunicación que se retroalimentan de manera permanente con información de interés para los grupos de valor, se implementa el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en el marco de la promoción de la transparencia y el libre acceso a la información pública.

El ejercicio de actualización de los planes de operativos de cada uno de los procesos asociados a la EAP que se encuentra realizando, tiene en cuenta el análisis de la información producto de las encuestas de satisfacción del cliente y al análisis de PQRSD, así como los resultados de participación de la comunidad en los procesos misionales de control político e información y comunicación pública.

## **DIMENSIÓN No.6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

Se cuenta con espacios de trabajo que promueven el análisis de la información y la generación de nuevo conocimiento.

En el componente de transparencia y acceso a la información a través del proceso de información y comunicación pública, se publica a la comunidad los resultados de gestión de la entidad.

Se cuenta con los mecanismos a través de los cuales se realiza un registro y control permanente de la información de la EAP, sin embargo, en la actualidad se encuentra realizando la Creación del Manual de gestión documental; existe información física y digital, así como los ciudadanos pueden solicitar lo permitido acorde a la normatividad y se le será compartido siguiendo el procedimiento asociado para tal fin.

## **DIMENSIÓN No.7 CONTROL INTERNO**

La EAP cuenta con una oficina de Control Interno la cual es apoyada por una profesional que asesora a la entidad en la materia.

Se cuenta con el Comité de Coordinación de Control Interno, el cual se cuenta operando y donde se socializan los resultados del Control Interno y se toman decisiones.

Mediante boletines internos se les ha desarrollado cultura de autocontrol en los siguientes temas:

- Boletín No.1 - Dimensión No.6: Gestión del conocimiento y la innovación
- Boletín No. 2 – Dimensión No.7: Control Interno
- Boletín No.3 – Componentes del Modelo Estándar de Control Interno
- Boletín No.4 – Ambiente de control desde las tres líneas de defensa
- Boletín No.5 – Evaluación del riesgo desde las tres líneas de defensa
- Boletín No. 6 – Información y comunicación desde las tres líneas de defensa

- Boletín No.7 – Actividades de monitoreo desde las tres líneas de defensa

Se ha desarrollado auditoria a la Contratación y a la Dirección de Planeación, identificando las falencias de los procesos para que los responsables inicien las respectivas acciones, aportando a la mejora continua.

Se da cumplimiento estricto al Programa de Auditorias el cual es aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno y se cuentan con los seguimientos y las modificaciones al mismo.

## CONCLUSIONES

La Empresa de Aseo de Pereira cuenta con planes, procesos y procedimientos que permiten el cumplimiento con las directrices expuestas por el Gobierno Nacional en materia de administración pública y sistemas de gestión.

## RECOMENDACIONES

Socializar con el personal el avance de los planes de acción, así como el de los riesgos, planes operativos e indicadores, con el fin adelantar las actividades complementarias que permitan el cierre exitoso en la planeación institucional.

Atentamente,



**YESIKA XIOMARA MARTINEZ OCAMPO**

Asesora de Control Interno